



CAMARA COMERCIAL INDUSTRIAL AGRARIA PANDO

"mejor empresa, mejor comunidad"

BOLETÍN INFORMATIVO N° 302

ABRIL 2019

FINALIZÓ LA PROMO **"Compra y Disfruta en un Paraíso"**



VENTAS

VENTAS Y MARKETING DIGITAL
COMIENZO MARTES 7 DE MAYO

INSCRIBITE AQUÍ

comercial@cciap.com.uy

Tel. 2292 2276 / 2292 3376 Cel. 097 19 44 23

Sede Juan Antonio González: W. Ferreira Aldunate 875 - Pando
Tel/Fax: 2292 2276 - 2292 3376 / E.mail: info@cciap.com.uy / Web: www.cciap.com.uy



LA INSTITUCIÓN



Visión

La Cámara Comercial Industrial Agraria Pando es una institución que agrupa, representa y defiende los intereses empresariales, con una importante membresía de empresas instaladas en Pando y área de influencia, las cuales están consustanciadas y comprometidas con la misma. La participación y comunicación continua y recíproca entre los asociados, autoridades y actores sociales con la Cámara, permite lograr las gestiones y mejorar los servicios que brinda, persiguiendo siempre el desarrollo empresarial y de la comunidad.

Misión

La CCIAAP, atendiendo las inquietudes y necesidades del empresariado, analiza, planifica, gestiona y difunde sus acciones y actividades, en defensa de sus legítimos intereses e impulsa la capacitación interna y externa como herramienta para lograr el cumplimiento de sus fines y el fortalecimiento institucional.

STAFF

GERENTE
Anabel Jardas

ASESORES CONTABLES
Cdr. Nelson Galán
Cdr. Mathías Lacruz

ASESOR JURIDICO
Dr. Javier Chiola

COMERCIAL / CAPACITACION
Tec/Adm. Leticia Banquero

Adriana Bermúdez	José Miguel Lapido
Andrea Ceriotti	Juan Suarez
Daiana Almeida	Laura Pose
Danilo Modi	Lourdes Stabile
Estefany Santos	Nery Garderes
Estrella Marlene Zanet	Raúl Ambrósio
Gabriela Motta Niz	Ricardo Pérez Ramos
Jacqueline Montenegro	Sandra Cabrera
Jessica Morales	Serrana Ordoqui

SERVICIOS

- * Actividades y Gestiones Gremiales
- * Información Empresarial
- * Promociones de Apoyo al Comercio
- * Asesoramiento y Gestión Administrativo-Contable
- * Asesoramiento Jurídico
- * Banco Laboral
- * Capacitación Empresarial
- * Consultoría Implementación Sistemas de Calidad
- * Consultoría en Comunicación Empresarial
- * Consultoría en Estrategia Comercial y Ventas
- * Servicios en Gestión de Recursos Humanos
- * Sala de Conferencias / Salones Sociales

REPRESENTACIONES

- * CLEARING DE INFORMES

COMISIÓN DIRECTIVA 2018-2019

Ponemos en su conocimiento que, de acuerdo al Acto Eleccionario realizado el Lunes 10 de diciembre y posterior distribución de cargos, el Consejo Directivo de la Institución para el período 2018/ 2019 ha quedado constituido de la siguiente manera:

PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE
SECRETARIO
PRO SECRETARIO
TESORERO
PRO TESORERO
BIBLIOTECARIO
VOCALES

FERNANDO GONZÁLEZ
EC. JUAN EMILIO TARAN
CR. IGNACIO TEIXEIRA
GERARDO DE LEÓN
CR. RICARDO VANINI
MARTIN URRUTY
DR. LEONARDO GODOY
SEBASTIAN MARTINEZ
PABLO RAÑA
ESC. VICTOR MASCHIO
LUIS CONDE
ALFIO BERTOLOTTI
RICHARD REBUFELLO
PABLO RODRIGUEZ
JUAN DELGADO
RUBEN VALIERO
FERNANDO RIZZO
MIGUEL RAVA

EMPRESAS QUE REPRESENTAN

SUPERMERCADO NATIVO
ETOILE S.R.L.
BSE AGENCIA PANDO
YSI S.R.L.
ESTUDIO VANINI
MACCARE S.R.L.
CAAMEPA
PANDO PLAST S.R.L.
COSCAL S.A.
HUNE L.T.D.A.
ELECTRO INTERIOR S.R.L.
CASAA. BERTOLOTTI
RICHARD REBUFELLO
NAFIREY S.A.
20 AÑOS L.T.D.A.
ALIDO VALIERO E HIJOS
FERI S.R.L.
MIGRA LABORATORIO

SUPLENTE

COMISIÓN DE ASUNTOS INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES

CR. LUIS GONZÁLEZ
DR. JORGE CAFFARELLI
JUAN JOSE VEZZOSO
SEBASTIAN HERNÁNDEZ
WALTER LEONARDO IGUINES

CANARIAS S.A.
CAAMEPA
BORELLI LUISA
IMPRESA CUQUI S.R.L.
FARMACIA IGUINES

COMISIÓN FISCAL

CR. FERNANDO NOVICOW
CR. OSCAR V. PELUFFO
ESC. JUAN C. BRUSCHINI

ESC. SERVANDO LACRUZ
LUIS FAVRETTO
PEDRO CABANA

COMISION DE HONOR

NELSON CHIOLA
NICOLÁS SIMONE
GIANNI CONTIN

GUSTAVO MESA
RAÚL REBUFFELLO
HORACIO CROHARÉ

CONTACTOS

info@cciap.com.uy | cciap@cciap.com.uy

Gerencia: gerencia@cciap.com.uy

Área Contable: contable@cciap.com.uy
contable1@cciap.com.uy | contable2@cciap.com.uy

Seguridad Social: administración1@cciap.com.uy
administración2@cciap.com.uy

Clearing: info@cciap.com.uy

Capacitación: comercial@cciap.com.uy

Caja: supervisor@cciap.com.uy | caja@cciap.com.uy

HORARIOS

Oficinas Administrativas
Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 hs.

Asesoría Contable
Lunes a Viernes de 10 a 17 hs.

Asesoría Jurídica
Viernes de 10 a 12 hs.

Reunión de Directiva
Lunes 20 hs.

OfiPando s.r.l.

Entrega de pedidos en el día

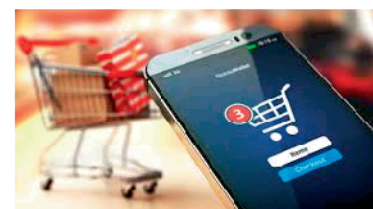
Papelería Empresarial
Equipamiento integral de oficinas y comercios
Fotocopiadoras, insumos y servicio
Computadoras e Impresoras - Cintas y Cartuchos de Tinta
Rollos y Papeles Especiales
- Servicio Técnico -

INDEPENDENCIA 982 PANDO
TELEFAX 22924446 - 2292 6877 - 2292 2250
lunes a viernes de 9 a 18 hs. - HORARIO CONTINUO

DE INTERÉS PARA EL SOCIO

3

VENTAS Y MARKETING DIGITAL COMIENZO MARTES 7 DE MAYO



OBJETIVOS

Al finalizar el Curso, el/la participante incorporará los conceptos y herramientas de Marketing y las ventas, podrá aplicarlos en su lugar de trabajo, mejorando la Atención al Público, la venta tanto sea a consumidores como a intermediarios.

METODOLOGÍA

Exposiciones conceptuales con prácticas individuales y grupales. Análisis en grupo de situaciones y dinámicas role-play.

¿A QUIÉNES ESTÁ DIRIGIDO?

Propietarios de Pymes, mandos medios, y operativos que deseen incorporar a su empresa estas herramientas, obteniendo resultados inmediatos y medibles, como también que deseen aplicar técnicas específicas de marketing y ventas más adecuadas para su empresa.

TEMARIO

1- INTRODUCCIÓN AL MARKETING

Conceptos básicos de introducción al marketing. Definición práctica y conceptos académicos.

3- VENTAS 1

Habilidades básicas del Vendedor.

2- MARKETING DIGITAL

Presentación del abanico y relevancia de la comunicación digital. Roles y manejo de los soportes digitales.

4- VENTAS 2

¿Qué es realmente lo que vendo?
Atributos & Beneficios

5- NEGOCIACIÓN

Método Harvard, Perfiles y estilos de clientes, Modelos de Negociación, Ejercicios prácticos. Rutina de Ventas.

DURACIÓN Y FRECUENCIA

Carga horaria: 18 hs.

Comienzo: Martes 7 de Mayo.

Por Inscripciones: comercial@cciap.com.uy

Tel. 2292 2276 / 2292 3376 Cel. 097 19 44 23

DOCENTE

Mirabal Matías

Formación:

Licenciado en Ciencias de la Comunicación / Universidad Católica del Uruguay / Postgrado de Especialización en Marketing.
Algo de su experiencia:

- Gerente de Marketing & Customer Marketing Uruguay / Bacardi
- Coordinador de Customer Marketing Uruguay & Duty Free / Diageo
- Ejecutivo Customer Marketing OFF Trade & KAs / Diageo
- Docente de Marketing / INEFOP / Educarte



OPTICA
della
Su mejor punto de vista

- Lentes de contacto / - Audífonos
- Lentes de receta / - Lentes de sol

Descuentos a jubilados
Convenio para socios de la Cámara Comercial

Tels.: 2292 2366 - 2292 5257 - PANDO

DE INTERÉS PARA EL SOCIO



LAS EMPRESAS DEBERAN CONTRATAR UN SERVICIO MEDICO OBLIGATORIO



Un decreto de 2014 establece que a partir de mayo de 2019 las compañías que cuenten con mas de 4 trabajadores deberán contar con al menos un servicio de prevención y salud en el trabajo.

Para MAYO de 2019, todas las empresas que cuenten con más de 4 trabajadores deberán contar con un servicio de prevención y salud en el trabajo. El costo asociado a esta nueva exigencia recaerá sobre las empresas, que deberán contratar (e incluir en sus plantillas en algunos casos) médicos y además al menos un técnico prevencionista.

El decreto con fecha mayo del 2014, exige en un plazo de cinco años, de forma gradual y obligatoria, la incorporación o contratación de un servicio de prevención y salud en el trabajo.



CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

- **Las empresas con mas de 300 trabajadores** deberán contar con un servicio, integrado al menos por un Médico y un Técnico Prevencionista o Tecnólogo en Salud Ocupacional, pudiendo ser complementado por un Psicólogo o personal de Enfermería.
- **Las empresas que tengan entre 50 y 300 trabajadores** deberán contar con un servicio que podrá ser externo, integrado al menos por un Médico y un Técnico Prevencionista o Tecnólogo en Salud Ocupacional, el que intervendrá en forma trimestral como mínimo.
- **Las empresas que tengan entre 5 y 50 trabajadores** deberán contar con un servicio que podrá ser externo, en las mismas condiciones que el anterior el que intervendrá en forma semestral como mínimo.



CACSON
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

AGENCIA PANDO

TEL: 092445077

Estamos en Calle Wilson Ferreira Aldunate 1042 esq. Zorrilla



En un plazo de 5 años todos los Médicos integrantes de estos Servicios deberán ser especialistas en Salud Ocupacional



RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL

La responsabilidad por el incumplimiento de las disposiciones que regulan los Servicios de Prevención y Salud en el Trabajo será de la Empresa. En un informe realizado por el docente y especialista en Derecho Laboral, Dr César Signorelli, se señala que a partir de la vigencia de la obligación, la responsabilidad recaerá siempre en la empresa «sin perjuicio de la intervención de los trabajadores, mientras que el costo será también siempre de cargo de la firma» dijo. “El servicio está sujeto a supervisión y control por parte de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social (IGTSS) y las consecuencias por incumplimiento son la amonestación, multa o la clausura del establecimiento



Relación con la llamada Ley de Responsabilidad penal Empresarial

El incumplimiento con el decreto podría en ciertos casos potenciar la aplicación de la llamada Ley de Responsabilidad penal Empresarial (Ley N.º 19.196). En tanto, la mencionada ley tipifica un delito que se puede configurar ante ciertas situaciones de puesta en peligro de la seguridad y salud de trabajadores, a partir de la no adopción de “los medios de resguardo y seguridad laboral previstos en la ley y su reglamentación” (Ar.1).

CONTRALOR:

La Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, será la encargada de supervisar y controlar el funcionamiento de estos servicios y el Ministerio de Salud Pública, será el encargado de asesorarlos en materia de salud.



Importadora de Maquinaria Comercial para Panaderías, Supermercados, Autoservice, Carnicerías...
25 de Agosto 876 Pando/Tel: 2292 6341 - 2292 6329 - 095 900292/www.mesa.com.uy



ACOTAN LAS RESPONSABILIDADES EN EL ÁREA DE LA CONSTRUCCIÓN

De ahora en más, los **ARQUITECTOS, INGENIEROS, CONSTRUCTORES Y EMPRESARIOS SERÁN RESPONSABLES POR DOS AÑOS - YA NO DIEZ - POR PROBLEMAS DE “TERMINACIÓN” O “ACABADO” EN LAS OBRAS en las que hayan participado.**



El Poder Ejecutivo aprobó una ley sustitutiva del Código Civil acerca de la responsabilidad que tienen los profesionales de la construcción en casos en los que ocurran desperfectos en las edificaciones en las que trabajaron tiempo atrás. Con la nueva normativa, la denominada “responsabilidad decenal” quedará vigente solo para casos en los que

una edificación sufra “defectos o vicios”, ya sea en todo o parte que, afecten su estabilidad o solidez, por vicio de la construcción o del suelo, por una incorrecta dirección de la obra, por defectos de cálculo o por la mala calidad de los materiales”.

En la nueva norma existen sin embargo, dos variantes: una establece la responsabilidad por un término de cinco años y la otra por dos años. En el primer caso es solo para obras que presenten otros tipos de “defectos” o “vicios”, en el segundo en cambio, la normativa regula los “defectos” o “vicios” que “afecten elementos de terminación y acabado de las obras”.

El nuevo artículo sustituye a uno que establecía responsabilidades para arquitectos y empresarios durante diez años tras su sola participación en la obra. Por otro lado, también se derogan los artículos



35 y 36 de la ley n.º 1.816 de 1885 conocida como Reglamento de Construcciones que identificaba responsabilidades solo para los “constructores”.



Desde 1969

*La fuerza de una empresa
es el apoyo de sus clientes.*



**INMOBILIARIA
SOLIS**



¿Cuáles son las nuevas obligaciones de las empresas para proteger los datos de los clientes?



Uruguay en la última Rendición de cuentas- del año pasado- introdujo 4 obligaciones para las empresas que utilicen bases de datos para realizar sus actividades y deberán ajustarse a las nuevas reglas cuando termine de elaborarse el decreto reglamentario, algo que las autoridades estiman que ocurrirá a mediados de este año. Según esos cambios, serán más las empresas obligadas.

1 - Delegado de Protección de datos.

Es una figura que hoy no existe, pero las autoridades les exigirán a aquellas compañías que traten con datos sensibles como negocio principal, como puede ser información relativa a la salud, o también empresas que manejan grandes niveles de información. El delegado no tiene por que ser abogado, pero si idóneo para cumplir con el rol de manera correcta y alineada con la norma.



2 - Comunicar de inmediato las vulneraciones de seguridad.

Ante el ataque de hackers inminente, como el que ocurrió a comienzos de marzo con tres principales bancos de la plaza financiera, cuyos sitios web colapsaron durante unas horas, las empresas estarán obligadas a reportar a sus clientes lo ocurrido y hasta qué punto sus datos quedaron expuestos.

3 - Extensión del ámbito de aplicación.

La Ley de 2008 tenía un criterio de territorialidad tradicional: las empresas sujetas a normativa debían estar instaladas dentro de las fronteras. Pero ese criterio, ahora es mas laxo, y es por eso que son más las compañías que deberán cumplir con la ley.

4 - Responsabilidad Proactiva

De ahora en más las compañías deberán asumir una actitud proactiva en el control de los datos, y demostrar por iniciativa propia que cumple con los protocolos, y no solo cuando alguien, autoridad o cliente requiera conocer cómo se cuida la información.



De no cumplirse con la reglamentación, la ley de datos personales prevé una serie escalonada de sanciones, que van desde la observación apercibimiento, hasta multas de 500 mil Unidades Indexadas, U\$S 62.272 a valor actual – y la suspensión transitoria o clausura definitiva de la base de datos de la empresa



**imprensa
cuquipando**

+598 2292 4687* | +598 096 237 531

Info@Imprentacuquil.com.uy | www.cuquipando.com.uy

J.P. Varela 1021 | Pando | Uruguay |





FINALIZÓ LA PROMO

“Compra y Disfruta en un Paraíso”
ASI CELEBRAMOS EL ULTIMO DIA DE LA PROMO



2 PASAJES A PUNTA CANA ALL INCLUSIVE

GANADOR

!!!GERARADO GONZALEZ!!!

**VENDEDOR GANADOR DE: 2 PASAJES A BUENOS AIRES
 CON 2 NOCHES DE ALOJAMIENTO.**

!!!VIVIANA SOSA!!!



**YO CUANDO
 TOMO MANEJO
 MEJOR**



COBERTURA PARCIAL DE ASISTENCIA MEDICA

GANADORES ORDENES DE COMPRAS - Valor \$2500 (cada una)

SETIEMBRE:



- Silvia Techera, por su compra en STADIUM

- Daniela Gonzalez, por su compra en SUPERPANDO.

OCTUBRE:



- Victoria Naya, por su compra en OUTLET LOS MUCHACHOS

- Irene Lois, por su compra en SUPERPANDO.

NOVIEMBRE:



- Teresita Díaz, por su compra en MI MEJOR COMPRA.

- Elena Gonzalez, por su compra en TOTO.

DICIEMBRE:



- Angélica Braseiro, por su compra en LOS 4 ASES

- Jorge Córdoba, por su compra en MAGNETICA

ENERO:



- Gabriel Monteverde, por su compra en CASADUE

- María Eugenia Cabral, por su compra en CONFITERIA ORIENTAL

FEBRERO:



- Alejandra Pirez, por su compra en CLAUDIA

- Adriana Trullillo, por su compra en EUCA

ORGANIZACIÓN



SALHÓN

ASOCIADA A PREVISION S.A.

VENCIMIENTOS

VENCIMIENTOS B.P.S.

IMPUESTOS	MES CARGO MARZO 2019	MES CARGO ABRIL 2019
EMPRESAS CON EMPLEADOS <i>RURALES - INDUSTRIA Y COMERCIO CONSTRUCCIÓN</i>		
Dígito 0	11/04/2019	14/05/2019
Dígito 1	11/04/2019	14/05/2019
Dígito 2	11/04/2019	14/05/2019
Dígito 3	11/04/2019	14/05/2019
Dígito 4	11/04/2019	14/05/2019
Dígito 5	12/04/2019	15/05/2019
Dígito 6	12/04/2019	15/05/2019
Dígito 7	12/04/2019	15/05/2019
Dígito 8	12/04/2019	15/05/2019
Dígito 9	12/04/2019	15/05/2019
EMPRESAS SIN EMPLEADOS <i>RURALES - DOMÉSTICAS INDUSTRIA Y COMERCIO</i>		
TODOS LOS DÍGITOS	23/04/2019	20/05/2019
SNIS SERVICIOS PERSONALES	23/04/2019	23/05/2019

VENCIMIENTOS D.G.I.

IMPUESTOS	
IVA MÍNIMO (PEQUEÑA EMPRESA)	12/04/2019
IVA (CONTRIBUYENTES NO CEDE)	24/04/2019
IVA (CEDE Y GRANDES CONTRIBUYENTES)	12/04/2019

SERVICIOS PERSONALES IVA/IRPF

MARZO - ABRIL 24/05/2019

Impuesto Primaria

- Inmuebles urbanos, suburbanos y rurales con explotación agropecuaria

Cuota Vencimiento 2019

1° cuota	31 de mayo de 2019
2° cuota	30 de agosto de 2019
3° cuota	31 de octubre de 2019

- Inmuebles rurales sin explotación agropecuaria

Cuota Vencimiento 2019

1° cuota	Entre el 2 de enero y el 31 de mayo de 2019
2° cuota	Entre el 1 de julio y el 30 de agosto de 2019
3° cuota	Entre el 16 de setiembre y el 31 de octubre de 2019

VENCIMIENTO CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA

1° CUOTA - CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA URBANA Y SUBURBANA

DIGITO 0.....	11/04/2019
DIGITO 1.....	12/04/2019
DIGITO 2.....	25/04/2019
DIGITO 3.....	26/04/2019
DIGITO 4.....	29/04/2019
DIGITO 5.....	30/04/2019
DIGITO 6.....	05/04/2019
DIGITO 7.....	08/04/2019
DIGITO 8.....	09/04/2019
DIGITO 9.....	10/04/2019

1º CUOTA - CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA RURAL

DIGITO 0.....	16/05/2019
DIGITO 1.....	21/05/2019
DIGITO 2.....	22/05/2019
DIGITO 3.....	23/05/2019
DIGITO 4.....	28/05/2019
DIGITO 5.....	29/05/2019
DIGITO 6.....	08/05/2019
DIGITO 7.....	09/05/2019
DIGITO 8.....	14/05/2019
DIGITO 9.....	15/05/2019

IRPF: PAGOS A CUENTA ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES

MARZO 24/05/2019

VENCIMIENTO PATENTE DE RODADOS

3ª CUOTA 20/05/2019



WILSON FERREIRA ALDUNATE 999 - PANDO
TEL.: 2292 2054 - FAX: 2292 4387

**MAS DE 25 AÑOS EN EL RAMO,
OFRECE A SUS CLIENTES UN NUEVO
Y MODERNO LOCAL DE VENTAS.
SUMANDO TODOS LOS SERVICIOS DEL SUPER MERCADISMO
CON AMPLIA PLAYA DE ESTACIONAMIENTO.**

CONVENIOS Y BENEFICIOS



11

CONVENIOS Y BENEFICIOS

- ❖ **ANCEL:** Beneficios especiales. Tel. de contacto 2292 2276 / 2292 3376.
- ❖ **BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO:** Descuentos especiales en las Pólizas de automóviles y utilitarios, descuentos en otras pólizas. Tel. de contacto 2292 2221.
- ❖ **BLANIS S.A.:** 5 % de descuento en todas las compras. Tel. de contacto 2292 7276.
- ❖ **CAAMEPA:** No pago de órdenes de consultorio - exoneración de 2 tickets de medicamentos por mes, 50 % descuento en ordenes de Paraclínica (con pago de sobre cuota). Presentación de servicio de certificación médicas. Tel. de contacto 2292 5111.
- ❖ **EDUCARTE:** 10 % de descuento en todas sus propuestas educativas. Tel. de contacto 2292 2921.
- ❖ **GARAGE SOLIS:** Sábado de noche con el alquiler del Salón de Fiestas de la CCIAP, descuento en el estacionamiento vigilado de un 50 % por auto (teniendo en cuenta disponibilidad). Tel. de contacto: 2292 2543.
- ❖ **LIDECO:** 25 % de descuento en su tarifa básica. Tel. de contacto 2908 1636.
- ❖ **RENCAR:** Sin depósito de garantía y seguro total. Tel. de contacto 2292 2543.
- ❖ **FUNDASOL:** microcréditos con tasas preferenciales. Tel. 2400 2020/098 805008.
- ❖ **COMAYC:** En préstamos a micro y pequeñas empresas en el producto
- ❖ **"CREDIMAT"** tasas preferenciales, también garantía de alquiler por convenio con el Ministerio de Vivienda. Tel. de contacto 2292 3364.
- ❖ **ÓPTICA ODELLA:** 10 Y 15 % de descuento en diversos productos.
- ❖ Tel. de contacto 2292 2366.
- ❖ **CENTRO ÓPTICO:** 5, 10, 12 y 15 % en descuentos en diversos productos.
- ❖ Tel. de contacto 2292 2047.
- ❖ **CABAÑAS PIRIÁPOLIS:** 20% de descuento en baja temporada y 10% de descuento en alta temporada. Tel. de contacto 099 288839.
- ❖ **SECOM:** Diversos beneficios en compañía calificada, grupo familiar y productos exclusivos para la CCIAP. Tel. de contacto 2292 4584.
- ❖ **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA:** Beneficios generales, en el servicio natural. Plan Premium, servicio de acompañante familia, servicio de emergencia. Tel. de contacto 094 978196.
- ❖ **REPÚBLICA MICROFINANZAS:** Microcréditos con tasas preferenciales.
- ❖ Tel. de contacto 2901 6040.
- ❖ **WSI MARKETING DIGITAL:** Beneficios especiales a nuestros socios. Tel. de contacto 2622 6350.
- ❖ **COPA AIRLINES COURIER:** Descuentos especiales. Tel. de contacto 2600 2118.
- ❖ **UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL URUGUAY:** Descuento de un 10% en cursos dictados en Pando. Tel. de contacto 2487 2717
- ❖ **CORREO URUGUAYO:** Tarifas especiales. Contacto: Local Comercial Pando Tel. 2292 2647
- ❖ **PARKING ROCA:** Tarifas especiales en el caso de la contratación de nuestro salón de fiestas y eventos. Tel. de contacto 098127366
- ❖ **PORTO SEGURO:** Descuentos especiales en Pólizas de automóviles y utilitarios. Contacto: Casa Matriz Tel. 2709 3333, o consulte con su agente de confianza.
- ❖ **OPTICA ANA FAGUNDEZ:** Descuento de un 10 % en todos sus productos contado o hasta en 3 cuotas. Tel. de contacto: 2292 0041
- ❖ **ANTEL:** Descuentos en modalidad asociativa, consultas a los teléfonos de la CCIAP
- ❖ **CHIQUIAR AUTOMOTORES:** Descuento de un 20% en la mano de obra en el servicio de taller mecánico, como también presupuesto sin cargo. Tel. de contacto 2288 1711



Calidad y buen precio en insumos de PELUQUERIA
Venta a todo público y profesionales



Wilson Ferreira Aldunate 1123
22919919 - 095788482



22 923 931 - 096 602 467

LUIS A. DE HERRERA 744

HERRERIA ESPECIALIZADA
FRENTES EN CRISTAL
PORTONES A CONTROL REMOTO



**Roberto Barnech
& Carlos Arrosamena**

Técnicos Electricistas

Venta de Materiales Eléctricos
Instalaciones Industriales y Comerciales
Menezes y Treinta y Tres Telefax: 2292 4969 Pando



Servicios para el desarrollo empresarial

**El crédito más conveniente para
su negocio**

Si es de su interés, tenga a bien comunicarse con el Oficial de créditos:

Sr. Ignacio Ravelo

Cel: 098 805 008 Tel. 2400 2020 E-mail: ignacio.ravelo@fundasol.org.uy

Web: www.fundasol.org.uy Facebook: Fundasol Uruguay



FUNDADA EN EL AÑO 1894

W. Ferreira Aldunate 841 - PANDO
TELS./FAX: 2292 2068 - 2292 2074

**BARRACA, FERRETERIA, CARPINTERIA, FABRICA DE BALDOSAS,
NUEVOS PLANES DE CREDITOS
MEJORES PRECIOS Y LA MEJOR ATENCION.
LOS ESPERAMOS**

Única **Maternidad** con
block quirúrgico en la zona.

Estamos cerca, estamos siempre.



10:10 | Comprando equipamiento con mi **crédito aprobado!**

Hasta 3 millones de pesos en 48 horas *
¿Te ayudamos? empresas@santander.com.uy
www.santander.com.uy

Santander
Empresas que Progresan

* El uso y la gestión del crédito según condiciones de venta de la Caja Costarricense de Seguro Social y del resultado de una consulta con el Productor de Crédito. Tiene embudo de crédito.

CANARIAS
Lo nuestro es compartir



Ruta 101 Km. 30.500 - Barros Blancos - Canelones Uruguay - Tel.: 22882342(*) 6 Líneas Colectivas - www.canarias.com.uy